



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO), EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Consuegra, siendo las **veintiuna horas y tres minutos** del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial el Pleno de la Corporación con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión **extraordinaria** en primera convocatoria para la que habían sido convocados y notificados previamente.

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde

José Manuel Quijorna García

Concejales

Jesús Romero Miguel

Luis Tapetado Pérez Olivares

Laura Cuerva Carrasco

Julián Martín Palomino Carrasco

María Ángeles Valle Gallego

César Romero Tarjuelo

Carlos Julián Gutiérrez Delgado

Alicia Moreno Navas

Ángel Miguel Martín-Aguilera

Julián Rodríguez Palmero



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Ángel Bautista Del Álamo

Mario Galán García

Rodrigo Morales López

Ventura Casas Rey

Jaime Ortiz Gallego

Secretario

Antonio Lizán González

Concejales que no asisten

Sandra Lozano Tendaro

Comprobada la existencia de quórum, el señor Alcalde abre la sesión extraordinaria.

Punto del orden del día número uno. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2015 es aprobada sin observaciones.

El señor Gutiérrez (PSOE) solicita que el Pleno se cuelgue en la página web del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dice que esta cuestión deberá tratarse en la próxima comisión informativa de atención al ciudadano; recuerda que la página web está anticuada y que este Pleno se graba con cinta magnetofónica, pero añade que si es posible se hará.



Punto del orden del día número dos. Celebración del sorteo para la elección de los miembros de las mesas, que han de ejercer sus cargos en las elecciones generales a celebrar el día 20 de diciembre de 2015.

El señor Alcalde explica este punto del orden del día. El sorteo se realizará utilizando el programa CONOCE, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística. Las excusas de los electos, de haberlas, deben dirigirse a la Junta Electoral de Zona de Orgaz.

Auxilia al Pleno en este sorteo el Administrativo de Administración General, don Ramón Aparicio Romero.

Celebrado el sorteo, arroja el siguiente resultado:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ELECCIONES GENERALES 2015

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO FR JUAN COBO
DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 56

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0031 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SARA MARIA ALCAZAR SANCHEZ
Identificador: 03925719X
Dirección: CALLE RONDA DE LA CUESTA 24
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0066 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGEL CASANOVA MORALED A
Identificador: 70353268V
Dirección: CALLE FERNANDO III EL SANTO 30
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0003 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: EDUARDO ABOY CRUZ DE LA
Identificador: 46863540M
Dirección: CALLE RONDA DE LA CUESTA 67
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0007 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PEDRO AGUILAR CUERVA
Identificador: 03829762D
Dirección: CALLE PADRE GABRIEL 12 PISO P01
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0225 NIVEL DE ESTUDIOS: 3



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Nombre: LEANDRA GARCIA-HUERTOS LOZANO
Identificador: 03818222S
Dirección: CALLE MOYA 28
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0312 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: DIONISIO LOPEZ ALAMO DEL
Identificador: 70348164L
Dirección: CALLE DOÑA ELVIRA 27
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0281 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: LUIS GUTIERREZ TABACO
Identificador: 70352817A
Dirección: CALLE PADRE GABRIEL 4 A PISO P02
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0283 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: PILAR HUERTOS PALOMINO
Identificador: 70323553H
Dirección: CALLE CUESTA 13
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0051 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: M MAGDALENA CABALLERO GARCIA DE LA ROSA
Identificador: 70311942E
Dirección: CALLE GENERAL PRIMO DE RIVERA 38
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO FR JUAN COBO
DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 56

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0247 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CARLOS PUNZON MIGUEL
Identificador: 06279542J
Dirección: CALLE BELLÓTERA 22 PISO P01
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0134 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LOURDES MORENO-CID GARCIA-TAPETADO
Identificador: 70356000N
Dirección: CALLE MOYA 21
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0204 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANA PEREZ FERNANDEZ-LAYOS
Identificador: 03944985W
Dirección: CALLE FERNANDO III EL SANTO 22
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0377 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE FRANCISCO SANCHEZ-MANZANERO MORENO
Identificador: 06243806L
Dirección: CALLE CUESTA 7
Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0199 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: HONORIO PALOMINO VERBO

Identificador: 70323675W

Dirección: CALLE ATANASIO MERCHAN 9

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0110 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JESUS MORENO MONTERO

Identificador: 70341962G

Dirección: CALLE BARRANCO DE LA ARENA 12

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0120 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: IVAN MORENO PALOMINO

Identificador: 53037189V

Dirección: CALLE BABIECA 7

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ

Identificador: 03910069T

Dirección: CALLE MOYA 36

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0179 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN LUCIO PALACIOS MORALES

Identificador: 04246920Q

Dirección: CALLE PADRE GABRIEL 10 PISO P02

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P CRISTO VERACRUZ

DIRECCION: CALLE DON MANUEL FIGUEROA NUM: 3

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0021 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE ALAMO DEL TARJUELO

Identificador: 06243592N

Dirección: CALLE CIPRES 26

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0119 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CANTADOR GALLEG0

Identificador: 70354413N

Dirección: CALLE DON JUAN BAUTISTA DONAIRE 36

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0132 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JORGE CAÑADILLA NAVAS

Identificador: 70360914G

Dirección: CALLE CEDACEROS 17

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0457 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE RAMON GOMEZ SANCHEZ

Identificador: 03871838H

Dirección: CALLE ORDEN DEL TEMPLE 1 PISO P02

Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0100 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: LAURA CAMPAYA GARCIA
Identificador: 06274353E
Dirección: CALLE HOSPITAL 3 PISO P01
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0479 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENRIQUE GUERRERO REY
Identificador: 06279281M
Dirección: CALLE SERTORIO 24
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0295 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANGEL FUENTES MORENO
Identificador: 03819934W
Dirección: CALLE ORDEN CALATRAVA 2
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0097 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: M ISABEL CALVO ALMODOVAR
Identificador: 03782684N
Dirección: CALLE GATA 5
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0346 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: DIONISIA GALLEGU DE LERMA SOTOMAYOR
Identificador: 03795885B
Dirección: CALLE CIPRES 28 PISO PBJ
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P CRISTO VERACRUZ

DIRECCION: CALLE DON MANUEL FIGUEROA NUM: 3

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0255 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIGUEL ANGEL MORENO VAQUERO
Identificador: 03846715B
Dirección: CALLE CARMEN 26
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0055 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGEL LOPEZ VILLARREAL
Identificador: 70331743C
Dirección: CALLE CARMEN 10 PISO P01
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0157 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: OSCAR MORALEDA ALAMO DEL
Identificador: 03889339Q
Dirección: CALLE CIPRES 10 PISO P01 PTA D
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0201 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: NOELIA MORALES BRAVO
Identificador: 01184467J
Dirección: CALLE DON JUAN BAUTISTA DONAIRE 41 PTA D



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0235 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: M CARMEN MORENO MORALEDA

Identificador: 70341919F

Dirección: CALLE DON GUMERSINDO DIAZ CORDOVES 23

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0266 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE ANTONIO NADAL FERNANDEZ

Identificador: 03792495W

Dirección: CALLE SAN PEDRO DE ALCANTARA 26

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0173 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROCIO MORALEDA MORALEDA

Identificador: 06289217M

Dirección: CALLE SAN CRISTOBAL 3 PISO PBJ PTA D

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0067 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PEDRO IGNACIO MANZANO GOMEZ

Identificador: 70359525H

Dirección: CALLE GATA 4 BLQ 3 PISO P01 PTA I

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0107 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL MENCHERO NUÑEZ

Identificador: 70325425G

Dirección: CALLE ORDEN CALATRAVA 14

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P CRISTO VERACRUZ

DIRECCION: CALLE DON MANUEL FIGUEROA NUM: 3

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0348 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAMON LUIS TABACO RUBIO

Identificador: 03872188T

Dirección: CALLE ARCO 12 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0417 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS ANTONIO VERBO LOMAS

Identificador: 03890619P

Dirección: AVDA ALCAZAR DE SAN JUAN 29

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0446 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS VILLAVERDE MIGUEL

Identificador: 70358821G

Dirección: CALLE SAN PEDRO DE ALCANTARA 15

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0267 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LAURA RUBIO LOMAS

Identificador: 03898501R



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Dirección: CALLE SERTORIO 7 PISO P02 PTA D
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0285 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MIGUEL ANGEL SANCHEZ GOMEZ
Identificador: 03888494E
Dirección: CALLE CLEOPATRA 4
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0286 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA ESMERALDA SANCHEZ LOPEZ
Identificador: 03827349B
Dirección: CALLE ORDEN DE RODAS 62
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0130 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CRISTINA REY PERULERO
Identificador: 06252079N
Dirección: CALLE CARMEN 21 PISO P02
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0399 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: M VICTORIA VENTAS URBAN
Identificador: 03806738P
Dirección: CALLE ORDEN DE ALCANTARA 7
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0178 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ISIDORO RODRIGUEZ MANZANEQUE
Identificador: 70311790P
Dirección: CALLE SAN CRISTOBAL 3 PISO P02 PTA I
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO FR JUAN COBO
DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 56

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0388 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: LUCIA GARCIA-HUERTOS JIMENEZ
Identificador: 70358975C
Dirección: CALLE DIEGO GALAN 14
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0544 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA LUENGO NOGUERA
Identificador: 06249388N
Dirección: AVDA IMPERIO ROMANO 9
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: EVA DIAZ-GIL GARCIA-HUERTOS
Identificador: 03905627C
Dirección: CALLE DIEGO GALAN 12
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0455 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MIRIAM GUTIERREZ MERINO



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Identificador: 70353134K
Dirección: CALLE VIRIATO 45
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0297 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: M CARMEN GALAN VALLE
Identificador: 70341967D
Dirección: CALLE ANFORAS 1 PTA A
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0362 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANTONIO GARCIA MORALED A
Identificador: 03824918H
Dirección: PLAZA CONSULES 4
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0416 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ISRAEL GONZALEZ GONZALEZ
Identificador: 06285090H
Dirección: CALLE QUINTO DOMICIO MARCOS 4
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0318 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE ANTONIO GALLEG O GUTIERREZ
Identificador: 03815524P
Dirección: CALLE EMPERADOR ADRIANO 9
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0166 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SERGIO CUERVA VALLE
Identificador: 70359180H
Dirección: CALLE CIRCO ROMANO 35 PISO P01
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: GRUPO FR JUAN COBO
DIRECCION: CALLE SANTA LUCIA NUM: 56

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0214 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DEL PILAR NIETO PEREZ
Identificador: 03915367P
Dirección: CALLE GLADIADORES 2 PISO P01
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0518 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CLARA TELLEZ QUIJORNA
Identificador: 70359867S
Dirección: CALLE GARCIA DIAZ ARIAS 6
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0496 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ISMAEL SEPULVEDA SERRANO
Identificador: 06251820Y
Dirección: AVDA ALCAZAR DE SAN JUAN 66 PISO P01 PTA B
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0424 NIVEL DE ESTUDIOS: 2



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Nombre: FLORA ROMERO MORENO
Identificador: 70307243S
Dirección: CALLE SANTA LUCIA 7
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0267 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MARIA JOSE PEREZ RODRIGUEZ
Identificador: 70352998T
Dirección: CALLE CIRCO ROMANO 56
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0260 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: M ROSARIO PEREZ CASAS
Identificador: 03841577W
Dirección: CALLE GLADIADORES 3 PISO P01
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0178 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE FRANCISCO MORENO NAVAS
Identificador: 70333721C
Dirección: CALLE ALONSO ADEVA 22
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0377 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LAYOS
Identificador: 06223548R
Dirección: CALLE CICERON 24
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0069 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: JESUS MONTOYA GARCIA
Identificador: 51986899E
Dirección: AVDA IMPERIO ROMANO 62
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO DON GUMERSINDO
DIRECCION: PLAZA ESPAÑA NUM: 18

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JESUS CRESPO CABALLERO
Identificador: 06272735Z
Dirección: CALLE FRAY FORTUNATO 22 PISO P01
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0112 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ERNESTO CRESPO CABALLERO
Identificador: 06272736S
Dirección: CALLE FRAY FORTUNATO 22 PISO P01
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0073 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSEFINA CARABAÑO PALOMINO
Identificador: 03777100V
Dirección: CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS 7
Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0372 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: GREGORIO LOPEZ MIGUEL

Identificador: 06205950K

Dirección: CLON CID 10 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0190 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JULIA FLORES NIEVES

Identificador: 70347172Q

Dirección: CALLE FUENTECILLA 9

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0012 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGELES ALAMO DEL GALLEG0

Identificador: 03841588J

Dirección: CALLE ZARZAS (LAS) 15 ESC. B

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0060 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JESUS CAÑADILLA FERRER

Identificador: 03790226X

Dirección: CALLE DON VIDAL 2 PTA D

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0364 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FERNANDO LOMAS RODRIGUEZ

Identificador: 70323837A

Dirección: CALLE FUENTECILLA 16

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0367 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: BEATRIZ LOPEZ GOMEZ

Identificador: 70356181D

Dirección: CALLE ALFEREZ DOMINGO DE AGUIRRE 3

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO DON GUMERSINDO

DIRECCION: PLAZA ESPAÑA NUM: 18

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0204 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALFONSO PALOMINO ROMERAL

Identificador: 70352016F

Dirección: CALLE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 11 A

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0401 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CONSUELO SANTA OLALLA TORIJA

Identificador: 05343312K

Dirección: CALLE FRAY FORTUNATO 5

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0327 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE RODRIGUEZ ROMERO



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Identificador: 70348210L
Dirección: CALLE FANTACA 1 A PISO P01 PTA 1
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0341 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROBERTO ROMERO CASAS
Identificador: 11827224A
Dirección: CALLE RONDA DE LOS MOLINOS 78
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0434 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: OUAHID TAHIRI AULADABDLOUARIT
Identificador: 04239839L
Dirección: CALLE RONDA DE LOS MOLINOS 4
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0347 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ALBERTO ROMERO GALLEG0
Identificador: 03935878A
Dirección: CALLE TABANO 3
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0374 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: DOMINGO RUBIO GOMEZ
Identificador: 03828155N
Dirección: CALLE URDA 61 PTA A
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0019 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: IRENE MARTIN-NIETO GUERRERO
Identificador: 70356912G
Dirección: CALLE CRISTO 12
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0163 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: BLANCA NOVILLO ALAMO DEL
Identificador: 03928390J
Dirección: CALLE ZARZAS (LAS) 15 ESC. B
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA
DIRECCION: CALLE REYES CATOLICOS NUM: 4

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0259 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA DEL PILAR GALAN MIGUEL
Identificador: 06280657R
Dirección: CALLE CERVANTES 46
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0126 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARIA TERESA CHAPARRO ESCUDERO
Identificador: 75356485K
Dirección: CALLE VELAZQUEZ 78
Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0336 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANA GALLEGO DE LERMA RODRIGUEZ

Identificador: 70360011K

Dirección: CALLE GOYA 40 PISO P01

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0421 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PEDRO LUIS GONZALEZ BORJA

Identificador: 03868116E

Dirección: CALLE DON PEDRO TORRES 61

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0183 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: DIEGO ESCOBAR CASAS

Identificador: 70357736T

Dirección: CALLE CERVANTES 27

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0271 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: PEDRO GALAN RODRIGUEZ

Identificador: 06211511Q

Dirección: CALLE DON PEDRO TORRES 60

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0394 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ELENA GOMEZ FERRER

Identificador: 70359326A

Dirección: CALLE VELAZQUEZ 23

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0075 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DANIEL CAMUÑAS GARCIA

Identificador: 03776549H

Dirección: CALLE CERVANTES 41

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0361 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JUAN GARCIA LOPEZ

Identificador: 06193209E

Dirección: CALLE MUZA 15

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA

DIRECCION: CALLE REYES CATOLICOS NUM: 4

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0113 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS CARLOS MENDOZA CHAPARRO

Identificador: 03891126D

Dirección: CALLE VELAZQUEZ 78

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0362 NIVEL DE ESTUDIOS: 4



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Nombre: M VICTORIA PERULERO ESCRIBANO
Identificador: 03816496Z
Dirección: CALLE HIEDRA 22
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0373 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DALIA PERULERO SANCHEZ
Identificador: 70357846H
Dirección: CALLE 11 DE SEPTIEMBRE 11 PISO P01
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0229 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FLORENTINA NIETO REY
Identificador: 70323714H
Dirección: CALLE MUZA 15
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0093 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: PEDRO MARTIN-NIETO RODRIGUEZ
Identificador: 05608097F
Dirección: CALLE CANOVAS DEL CASTILLO 15
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0320 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ROCIO GEMA PALOMINO GALLEG0
Identificador: 03877123J
Dirección: CALLE SEVERO OCHOA 9
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0223 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: INMACULADA NIETO GUTIERREZ
Identificador: 70355867V
Dirección: CALLE SANTA TERESA 21 PISO P01 PTA A
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0167 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: DIONISIA MORALED A RODRIGUEZ
Identificador: 05132904V
Dirección: CALLE CERVANTES 43
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0391 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: FRANCISCA PUNZON ESTEBAN
Identificador: 70323674R
Dirección: CALLE EMPERADOR TRAJANO 17
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: C
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA DE LA CULTURA
DIRECCION: CALLE REYES CATOLICOS NUM: 4

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0191 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: IVAN SELDAS PERULERO
Identificador: 03947864Y
Dirección: CALLE VELAZQUEZ 2 PISO PBJ
Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0098 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FATIMA ROMERO GALLEGO

Identificador: 70358610T

Dirección: CALLE SEVILLA 27

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0217 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MANUEL TAPETADO ROMAN

Identificador: 70356207N

Dirección: CALLE CERVANTES 49

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0280 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANDREA VALLE ORTIZ

Identificador: 70333871D

Dirección: CALLE CANOVAS DEL CASTILLO 12

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0039 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CANDIDO ROCO RODRIGUEZ

Identificador: 70348171A

Dirección: CALLE VELAZQUEZ 54 PISO P02

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALICIA SEVILLA VILLACAÑAS

Identificador: 03901588Y

Dirección: CALLE CERVANTES 65

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0265 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MIGUEL ANGEL TORRES SANCHEZ

Identificador: 70354639P

Dirección: CALLE MUZA 2

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0052 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA JOSE RODRIGUEZ GALAN

Identificador: 70348325L

Dirección: CALLE BARCELONA 4

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0293 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: M CARMEN VAQUERO GARCIA

Identificador: 70323700G

Dirección: CALLE CANOVAS DEL CASTILLO 15

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES

DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0256 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALVARO FERNANDEZ ALAMO DEL

Identificador: 03933086V

Dirección: PLAZA DON EUSTASIO MARTIN PALOMINO 1 PISO P01



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0504 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RUBEN GOMEZ COSTILLUDO

Identificador: 70357203L

Dirección: CALLE ESCUELAS 8 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0519 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO JOSE GOMEZ RODRIGUEZ

Identificador: 03837021T

Dirección: CALLE CUQUINA 4

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0259 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PETRA FERNANDEZ CARRASCO

Identificador: 70333620B

Dirección: CALLE DOCTOR MARAÑON 1

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0407 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGEL GALLEG0 DE LERMA PEREZ

Identificador: 06250204T

Dirección: CALLE CLAVILEÑO 74

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0458 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMEN GARCIA ORTIZ

Identificador: 70333876Z

Dirección: CALLE VIGO 7

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0447 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN GARCIA JAIME

Identificador: 03878643S

Dirección: CALLE DON ANTONIO DEL AGUILA 3

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0037 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARLOS ALCAZAR ALBACETE

Identificador: 51062511G

Dirección: CALLE AZUQUECA 5 PISO P03

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0181 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE CUERVA MARTIN-NIETO

Identificador: 03776933B

Dirección: CALLE DON EMILIO CASTELAR 5

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES

DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0109 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FELIX MARTIN GALLEG0



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Identificador: 03838530Z
Dirección: CALLE INDEPENDENCIA 39
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0063 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ALBERTO LOPEZ SANCHEZ
Identificador: 70358024N
Dirección: CALLE ALMENDROS 13
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0311 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARTA MUÑOZ GALVEZ
Identificador: 52502624H
Dirección: CALLE MENCALIZ 8
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0051 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ANDRES LOPEZ NAVAS
Identificador: 70333902V
Dirección: CALLE MORA 19
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0269 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA ANGELES MORENO GONZALEZ
Identificador: 70351563Z
Dirección: CALLE MORA 8 A
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0280 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FELISA MORENO MORENO
Identificador: 03836903C
Dirección: CALLE ESCUELAS 28
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0253 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: FRANCISCO MORENO ESCRIBANO
Identificador: 06254011N
Dirección: CALLE DON RAFAEL GASSET 15
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0525 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MANUEL PLAZA ROMERO
Identificador: 03808685T
Dirección: CALLE YEBENES 9
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0400 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: AMBROSIO PALMERO GUTIERREZ
Identificador: 03818343K
Dirección: CALLE VILLAJOS 27
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: C
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0245 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA LOURDES SERRANO GALLEGO

Identificador: 70355303M

Dirección: CALLE AZUQUECA 56

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0190 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS SANCHEZ BORJA

Identificador: 06255674L

Dirección: CALLE DON RAFAEL GASSET 25

Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0278 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FLOR MARIA TARJUELO ARENAS

Identificador: 03910776V

Dirección: CALLE DON LUIS CANTADOR 4 PISO P02

Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0365 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CONSUELO VERBO FERRER

Identificador: 70341807X

Dirección: CALLE CRESPAS (LAS) 6

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0188 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JULIA SANCHEZ ALAMO DEL

Identificador: 06209002Z

Dirección: CALLE DOCTOR MARAÑON 3

Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0339 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JAVIER VALLE LARA

Identificador: 03884169K

Dirección: CALLE DON ANTONIO DEL AGUILA 15

Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0184 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LISARDO SAN BRUNO CRUZ DE LA

Identificador: 03452514F

Dirección: CALLE AZUQUECA 5 PISO P02

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUANA VALLE TARJUELO

Identificador: 70311856M

Dirección: CALLE CONDE VALDELAGRANA 16

Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0030 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ISABEL REY NOVILLO

Identificador: 03838097H

Dirección: CALLE DON EMILIO CASTELAR 25

Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: A
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES
DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: A0110 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: INMACULADA COLMENERO GONZALEZ
Identificador: 70348091S
Dirección: CALLE SAN ANTON 5 PISO P01 PTA I
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0196 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CELESTINO FERNANDEZ GALLEG0
Identificador: 03793330D
Dirección: CALLE ESTUDIANTES 16 PISO P02
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0169 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: SERGIO ESCRIBANO MORENO
Identificador: 06284536Q
Dirección: CALLE ESTUDIANTES 20
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0134 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANDRES DIAZ-GIL DIAZ-TENDERO
Identificador: 03894517L
Dirección: CALLE RUCIO 9
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0393 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CARLOS GIL ROMAN
Identificador: 70356342D
Dirección: CALLE HUERTAS 41
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0409 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE IGNACIO GOMEZ ESCRIBANO
Identificador: 03877017E
Dirección: PASEO CEMENTERIO 18
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0082 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: YOLANDA CASAS ALCAZAR
Identificador: 06248994D
Dirección: CALLE CALERAS 22
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: A0122 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSEFA CUERVA MIGUEL
Identificador: 03819445L
Dirección: CALLE ARBOLES 32
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: A0033 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ELADIO ALCAZAR DIAZ-TENDERO
Identificador: 06205153Y
Dirección: CALLE HUERTAS 20
Cod. Postal: 45700



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES
DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: B0237 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: CARMEN MORO ROMERO
Identificador: 70359107Z
Dirección: CALLE HUERTAS 47
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0147 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JESUS MORA GOMEZ
Identificador: 70342028R
Dirección: CALLE DULCINEA 16
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0322 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: VANESSA PALOMINO DIAZ
Identificador: 70356405A
Dirección: CALLE TURLEQUE 33
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0073 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE LUIS LOZANO MORENO
Identificador: 03812208G
Dirección: CALLE GARCIA MORATO 30 PTA A
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0304 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JULIAN ORTIZ GARCIA
Identificador: 70352308T
Dirección: CALLE GARCIA MORATO 19
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0043 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA DEL CARMEN LOPEZ CASAS
Identificador: 06250484G
Dirección: CALLE YELMO (EL) 15
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0299 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: MARBELLA ORTEGA CONSUEGRA
Identificador: 03845000K
Dirección: CALLE TEMBLEQUE 22
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0231 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: LUIS MORENO ROMERO
Identificador: 70323801J
Dirección: CALLE JACINTO BENAVENTE 6
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0411 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANDRES PUNZON PALMERO
Identificador: 03824338J



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Dirección: CALLE TOLEDO 14 POR B PISO P01 PTA D
Cod. Postal: 45700

MUNICIPIO: CONSUEGRA
DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: C
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C E I P MIGUEL DE CERVANTES
DIRECCION: CALLE ESTUDIANTES NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: C0098 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: DIEGO RODRIGUEZ REY
Identificador: 70357006Y
Dirección: PLAZA PRINCIPADO DE ANDORRA 2 PISO P01 PTA B
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0170 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: PABLO RUIZ GERVAS
Identificador: 51612783R
Dirección: CALLE TURLEQUE 35
Cod. Postal: 45700

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0142 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: FERNANDO ROMERO GOMEZ
Identificador: 70353931J
Dirección: CALLE TOBOSO (EL) 7
Cod. Postal: 45700

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0067 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: OSCAR RODRIGUEZ DUEÑAS
Identificador: 03887146P
Dirección: CALLE HERNAN CORTES 10
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0249 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: GREGORIO SUELA MARTIN
Identificador: 03814203K
Dirección: CALLE HERNAN CORTES 7 PISO P02
Cod. Postal: 45700

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0259 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ROBERTO TAPETADO QUIJORNA
Identificador: 70359451J
Dirección: CALLE PRAT DE LLOBREGAT (EL) 4
Cod. Postal: 45700

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0025 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: ANGEL REY GOMEZ
Identificador: 70341949Z
Dirección: CALLE ESTUDIANTES 16
Cod. Postal: 45700

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: C0004 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: ROBERTO QUIJORNA DUEÑAS
Identificador: 70357635Z
Dirección: CALLE ARBOLES 23
Cod. Postal: 45700



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: C0306 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CRISTINA VAQUERO SANTOS

Identificador: 03907523F

Dirección: CALLE JACINTO GUERRERO 17

Cod. Postal: 45700

Punto del orden del día número tres –quince en la convocatoria-.
Propuesta –si procede- de designación de Juez de Paz titular y
suplente al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.

El señor Alcalde plantea a los asistentes que el punto del orden del día número quince se examine a continuación, a fin de dejar solventado este asunto cuanto antes. Además propone que, al tratarse de la elección de una persona y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esa elección se verifique mediante votación secreta, como ya se dictaminó en comisión informativa.

*Planteada votación sobre estas cuestiones, el Pleno de esta Corporación, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** miembros presentes que pertenecen a sus cuatro grupos políticos, acuerdan que este punto del orden del día se examine en este momento y que la votación se realice de forma secreta.*

Resueltas estas cuestiones, el señor Alcalde recuerda que se propondrá un candidato si este obtiene nueve votos al menos; caso de que ninguno de los que se han postulado obtenga el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de esta Corporación, se celebrará una nueva sesión plenaria en diciembre, en la que se someterá de nuevo esta cuestión a la Corporación.

Los candidatos son los siguientes:

- 1º MARIA CONCEPCION ALCAZAR MORENO
- 2º ELIAS ANAYA VERBO.
- 3º EDUARDO CALCERRADA ZAMORA



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

- 4º MARIA CRISTINA CAMUÑAS CAÑADILLA
- 5º ANA ISABEL FERNANDEZ QUIJORNA
- 6º ROCIO GARCIA-MIGUEL GALLEGO DE LERMA
- 7º CARLOS GONZALEZ TABACO
- 8º JOSE-ANGEL GUTIERREZ ESCRIBANO
- 9º MARIA DEL PILAR GUTIERREZ PEREZ-TORERO
- 10 º HONORATO JIMENEZ MARTIN-PALOMIN
- 11º MARIA DEL CARMEN LOPEZ PALOMO
- 12º IRENE SOLEDAD LOPEZ TORNERO
- 13º FATIMA ISABEL MACANCELA PANCHANA
- 14º OLGA MORALES LOPEZ
- 15º ALEJANDRO NAVARRO SANCHEZ
- 16º ANTONIO PERULERO MARTIN
- 17º FERNANDO RODRIGUEZ TARJUELO
- 18º NOELIA ROMERO ALBACETE
- 19º AGUSTIN LEONCIO URIOL NAVARRO

El señor Morales (TN) anuncia que abandonará la Sala y no participará en la votación, pues guarda parentesco en segundo grado de afinidad con una de las candidatas.

*Quedan, pues, en el Salón de Plenos, **quince (15)** miembros de la Corporación, que son los que tomarán parte en la votación.*

A continuación, con el auxilio de don Ramón Fernández Moraleda, funcionario de esta Corporación, se lleva a cabo la votación, que arroja el siguiente resultado:

*Doña Noelia Romero Albacete, **seis (6)** votos.*

*Doña Rocío García-Miguel Gallego de Lerma, **tres (3)** votos.*

*Doña Olga Morales López, **tres (3)** votos.*

*Don Elías Anaya Verbo, **dos (2)** votos.*

*Doña María Concepción Alcázar Moreno, **un (1)** voto.*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Por tanto, ningún candidato ha obtenido nueve votos, sin que se pueda proponer un Juez de Paz al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, debiendo considerarse esta cuestión otra vez en sesión plenaria en el mes de diciembre.

Se remitirá certificación literal de este punto del orden del día al Tribunal Superior de Justicia varias veces aludido.

**Punto del orden del día número cuatro –tres en la convocatoria-.
Aprobación -si procede- del expediente de anulación de derechos
correspondientes a ejercicios cerrados por importe de 182.221,00 €.**

(El señor Rodrigo Morales ha entrado en la Sala y va a continuar tomando parte en las deliberaciones y votaciones de este orden del día)

El señor Alcalde explica este punto del orden del día y del contenido de la sentencia de fecha 1 de junio de 2015, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Anular en la contabilidad municipal la cantidad de 182.221 €, que corresponde a los derechos reconocidos en el presupuesto de 2010, en concepto de aportaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

y de la Excelentísima Diputación Provincial al convenio marco de colaboración en materia de obras hidráulicas.

Segundo. Este acuerdo se trasladará al servicio de Intervención.

**Punto del orden del día número cinco –cuatro en la convocatoria-
Adopción de acuerdo –si procede- sobre derogación de ordenanza fiscal
reguladora de la tasa por servicio de matadero y matanza
domiciliaria.**

El señor Jesús Romero (GP) explica el contenido de este punto del orden del día.

Los señores Gutiérrez (PSOE) y Morales (TN) se muestran favorables a la derogación, pues no existe ya matadero.

El señor Ortiz (IU) añade que esa derogación tendría que haberse producido mucho antes.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. Derogar la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicio de matadero y matanza domiciliaria.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo al servicio de Intervención.



Tercero. Este acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente a su adopción.

**Punto del orden del día número seis –cinco en la convocatoria-.
Adopción de acuerdo –si procede- sobre derogación de ordenanza fiscal
reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con
mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales,
asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.**

El señor Martín Palomino (GP) explica que esta ordenanza está en desuso y se compromete a que se redacte una nueva con la participación de todos los grupos en comisión informativa.

El señor Gutiérrez (PSOE) insiste en que debe existir un compromiso firme de hacer una ordenanza nueva. En este sentido también se expresan los señores Morales (TN) y Ortiz (IU).

El señor Martín Palomino (GP) asume el compromiso para hacer una ordenanza que dure más de cuatro o cinco años.

El señor Alcalde interviene para describir la ordenanza, su texto es obsoleto como el de la mayoría de las que están en vigor, las liquidaciones no cubren la labor administrativa necesaria para la expedición de las autorizaciones, en el hecho imponible se contemplan los escombros, ya no susceptibles de depósito en la vía pública y por tanto de liquidación, no se prevén otros supuestos susceptibles de liquidación y plantea el problema de la policía urbanística; concluye que considera que esta liquidación podría practicarse a la vez que la del Impuesto de Construcciones, Obras e Instalaciones.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

El señor Gutiérrez (PSOE), destaca las palabras del señor Alcalde, “la mayoría de las ordenanzas están obsoletas”, para añadir que entiende que en algunas puede ser necesaria su modificación o adaptación, pero no en todas y cada una de las vigentes.

El señor Alcalde contesta que los instrumentos jurídicos requieren una renovación constante, puesto que de no ser así se convierten en ineficaces y costosos; el principio de justicia retributiva demanda esa actualización.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Derogar la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.*

Segundo. *Dar traslado de este acuerdo al servicio de Intervención.*

Tercero. *Este acuerdo surtirá efecto desde el día siguiente a su adopción.*

**Punto del orden del día número siete –seis en el orden del día-.
Aprobación –si procede- de la relación numerada de ordenanzas
fiscales del Ayuntamiento de Consuegra.**



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Explica el señor Alcalde este punto del orden del día.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Aprobar la numeración de las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento, según la relación adjunta a este acuerdo.

Segundo. De este acuerdo se dará cuenta al servicio de Intervención.

A N E X O

Relación numerada de ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Consuegra

Número	Ordenanza
1.	Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
2.	Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas
3.	Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
4.	Impuesto de Construcciones, Obras e Instalaciones
5.	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
6.	Contribuciones especiales
7.	Tasa por actuación municipal de control previo o posterior a la apertura de establecimientos
8.	Tasa por recogida de basuras
9.	Tasa por suministro de agua potable
10.	Tasa de alcantarillado
11.	Tasa de Cementerio municipal
12.	Aplazamientos y fraccionamientos de pago de las deudas tributarias y demás ingresos de derecho público
13.	Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase
14.	Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso de terrenos de dominio público
15.	Régimen y tasa de la ocupación de terrenos de uso público con quioscos, puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones y similares.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

16.	<i>Tasa por rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica</i>
17.	<i>Tasa por prestación del servicio y realización de actividades en instalaciones deportivas</i>
18.	<i>Tasa por visita al museo municipal, conjunto catillo-molinos y otros centros de interés artístico y cultural</i>
19.	<i>Tasas por asistencias y estancias en la Residencia de la tercera edad</i>
20.	<i>Tasas por asistencias y estancias en el Centro de Día</i>
21.	<i>Tasa por asistencia a los cursos de verano organizados por la Escuela de Música de Consuegra.</i>
22.	<i>Tasa por prestación del servicio de celebración de bodas civiles en el Castillo de La Muela</i>
23.	<i>Tasa por el servicio de ayuda a domicilio</i>
24.	<i>Tasa por derechos de examen</i>
25.	<i>Tasa por el servicio de recepción, vertido y eliminación de escombros (residuos inertes)</i>
26.	<i>Funcionamiento y precio público del centro de internet</i>
27.	<i>Tasa por la prestación del servicio de Escuela de Música</i>
28.	<i>Tasa por prestación del servicio Escuela Municipal de Pintura</i>
29.	<i>Tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública</i>
30.	<i>Impuesto sobre gastos suntuarios en la modalidad de cotos privados de caza</i>
31.	<i>Tasa por asistencia a espectáculos en el Teatro Don Quijote</i>
32.	<i>Tasa por utilización del Teatro Don Quijote</i>
33.	<i>Tasa por prestación del servicio de ludoteca municipal, campamento urbano y juegosolimpiadas</i>
34.	<i>Tasa por retirada de vehículos en la vía pública y su ulterior depósito en dependencias municipales.</i>
35.	<i>Tasa por expedición de autorizaciones para recoger setas en montes de titularidad municipal.</i>
36.	<i>Tasa por expedición de documentos</i>
37.	<i>Precio público por la utilización de sillas de propiedad municipal</i>
38.	<i>Tasa por instalación y funcionamiento de cajeros automáticos instalados en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública</i>
39.	<i>Precio público por la recogida de leña procedente de la tala de árboles</i>

**Punto del orden del día número ocho –siete en la convocatoria-.
Aprobación inicial –si procede- de la modificación de la ordenanza
fiscal número 15 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de
uso público con quioscos, puestos, barricas, casetas de venta,
espectáculos, atracciones y similares.**

El señor Alcalde explica que en comisión informativa se dictaminó que este asunto quedase sobre la mesa; dice que con la modificación de esta ordenanza lo que se pretende es modernizar la liquidación de la tasa que se



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

gira a los vendedores del mercadillo, introduciendo la autoliquidación y sustituyendo así el sistema de cobro actual que impide la fiscalización de las cantidades obtenidas y que implica el cobro directo y personal por parte de los miembros de la Policía Local, sistema este poco ágil y eficaz y que considera costoso para el Ayuntamiento de Consuegra.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Único. *Dejar sobre la mesa este punto del orden del día, a la espera de su examen de nuevo por comisión informativa.*

**Punto del orden del día número nueve –ocho en la convocatoria- .
Aprobación inicial –si procede- de la modificación de la ordenanza
fiscal número 20, tasa por asistencia y estancias en el centro de día.**

El señor Jesús Romero (GP) explica que existe una diferencia entre el tenor literal de la ordenanza y lo que se está cobrando a los usuarios, y que es necesario que la ordenanza refleje la cantidad correcta.

Los portavoces de los diversos grupos se muestran conformes con esta modificación.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal número 20, reguladora de la tasa por asistencias y estancias en el Centro de Día.

Segundo. Este acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Tercero. Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de treinta días. En este plazo, los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Cuarto. Si en el plazo reseñado en el apartado anterior, no se formulan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.

A N E X O

T E X T O D E L A M O D I F I C A C I Ó N

Se modifica el artículo 5.1 “cuota tributaria”, que, quedará redactado de la siguiente manera:

“1.- Con carácter general se establece una tarifa de 12,41 euros/día por persona. Calculándose la cantidad mensual en función de los días efectivos totales (de lunes a viernes) que se presta el servicio durante el correspondiente mes.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Dicha cantidad se incrementará anualmente con la aplicación del I.P.C., sobre las del año anterior y en ningún caso el importe a pagar mensualmente podrá ser superior al 70% de la pensión mensual que tenga reconocida en cada ejercicio.”

Punto del orden del día número diez –nueve en la convocatoria-.
Aprobación inicial –si procede- de la modificación de la ordenanza fiscal número 17, tasa por prestación del servicio y realización de actividades en instalaciones deportivas.

El señor Jesús Romero (GP) explica el contenido de esta modificación y añade que, entre los días 30 de diciembre y 7 de enero, se pretende instalar una pista de hielo en la Plaza de España.

El señor Gutiérrez (PSOE) anuncia la abstención de su grupo, pues están a favor de que se lleven a cabo actividades, pero no están conformes con el modelo de gestión elegido, a través de voluntarios, añadiendo que dadas las fechas en las que nos encontramos es más que probable que esta tasa no se pueda exigir, pues será necesario que transcurra el periodo de información pública y que también se publique el texto de la modificación. Tampoco tienen claro –concluye- que la tasa incluya el seguro, el alquiler de los patines...

El señor Morales (TN) se muestra favorable a esta iniciativa y a la aprobación inicial del tributo.

El señor Ortiz (IU) está a favor de dinamizar la plaza, pero pide que si se sufraga esta actividad, se tenga también en cuenta que se deben atender las necesidades que puedan surgir.

El señor Casas (TN) explica que por 2 € puede disfrutar todo el mundo de la pista, que se ha pedido un seguro de responsabilidad civil a la adjudicataria del contrato y que los voluntarios han superado un módulo de primeros auxilios.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

El señor Gutiérrez (PSOE) dice que le gustaría ver si la póliza cubre los accidentes. También dice que si esta actividad es gestionada por diversas asociaciones, debe existir un organigrama y el correspondiente reparto de funciones. Describe como este tipo de actividades provocará golpes y cortes e insiste en que su grupo optaría por otro tipo de gestión.

Pide, por último, la relación del personal que va a gestionar la actividad con sus respectivas titulaciones.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **diez (10)** concejales pertenecientes a los grupos Popular, Todos Nosotros e Izquierda Unida, y la abstención de los **seis (6)** concejales presentes del grupo Socialista, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal número 17, reguladora de la tasa por prestación del servicio y realización de actividades en instalaciones deportivas.*

Segundo. *Este acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.*

Tercero. *Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de treinta días. En este plazo, los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.*

Cuarto. *Si en el plazo reseñado en el apartado anterior, no se formulan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.*



A N E X O

T E X T O D E L A M O D I F I C A C I Ó N

Se añade un nuevo Apartado al artículo 5, “cuota tributaria”:

- **“Pista de patinaje**

Por utilización y por usuario durante treinta minutos..... 2€”

**Punto del orden del día número once –diez en la convocatoria-.
Adopción de acuerdo sobre creación de oficina económica del
Ayuntamiento de Consuegra y aprobación inicial –si procede- de su
reglamento orgánico.**

El señor Alcalde explica que en comisión informativa se dejó este punto sobre la mesa y esta va a ser la consideración que se someterá a votación. Entiende necesaria esta oficina para dar forma al principio de transparencia, derivándose de ella una contratación más barata y eficaz. Espera poder traer este punto del orden del día en la siguiente sesión para su aprobación.

El señor Morales (TN) insiste en la necesidad de crear este órgano; es necesario agilizar su aprobación y es importante que la gente vea como se contrata.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*



A C U E R D O

Único. Dejar sobre la mesa este punto del orden del día, a la espera de su examen de nuevo por comisión informativa.

Punto del orden del día número doce –once en la convocatoria. Aprobación inicial –si procede- de la ordenanza fiscal número 37, reguladora del precio público por utilización de sillas de propiedad municipal.

El señor Tapetado (GP) explica el contenido de este punto del orden del día.

El señor Gutiérrez (PSOE) manifiesta dudas acerca de su aprobación:

- Quizás fuera más adecuado exigir una fianza que un precio público.
- Entiende necesario regular la cesión de bienes a particulares, pero no tiene claro que se devengue un alquiler por silla.
- La ordenanza tiene que ser más específica a la hora de determinar a quién sí y a quién no se realiza la cesión: ¿qué ocurre con los particulares con fines sociales?

El señor Morales (TN) señala que el cobro de una fianza es más laborioso, pues exige duplicar los trámites administrativos, haciéndose necesario proceder a su devolución.

El señor Ortiz (IU) expresa su desacuerdo con esta ordenanza, puesto que entiende que hay otros temas más importantes que tratar que este. Un ayuntamiento debe ayudar a sus vecinos, pero estas sillas no son un bien básico y el acarreo de transporte, personal y al final revisar tras la recogida, y



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

ahora discutirlo en Pleno supone una inversión de tiempo y medios, que podían ser destinados a otros asuntos de más importancia.

El señor Tapetado expone lo siguiente:

- Este precio público ayuda a que se pague el trabajo que realiza el personal del Ayuntamiento, que se encarga de la gestión de estas sillas.*
- La casuística puede ser infinita.*
- Lee como queda el artículo referido a las exenciones tras la comisión informativa en que se examinó.*
- No obstante la redacción que se da a esta ordenanza, se pueden estudiar e incluir otras exenciones de carácter social.*

El señor Gutiérrez (PSOE) contesta que no es tanta la casuística y que es posible una redacción diferente, pues las situaciones que se pueden presentar se pueden prever en este momento. Describe que no se cobra fianza, pero que si se prevé que si una silla se devuelve rota se liquiden catorce euros, entendiendo que es más fácil no cobrar y que si, se devuelve una silla en mal estado, se incaute la fianza en la parte que corresponda.

El señor Morales (TN) dice que no le importa que se liquide un precio público o que se exija una fianza, pero que ve bien la propuesta, considerando que si se devuelven rotas 4 ó 5 sillas, la fianza prestada puede ser insuficiente para cubrir su coste. Señala que quizás sea posible incluir entre los supuestos de exención a la Iglesia o a los festivales benéficos.

El señor Carlos Gutiérrez (PSOE) dice que quizás esta ordenanza tiene un alcance muy corto y que es necesario replantearse en este momento su redacción.

El señor Morales (TN) contesta que lo que se pretende es fomentar un uso responsable de estos bienes por parte de los particulares.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

El señor Tapetado (GP) añade que la exigencia de fianza duplicaría los trámites necesarios para la gestión de estas sillas.

El señor Alcalde concluye que sólo se está regulando una cuestión accesorio, que la hora de trabajo del operario municipal cuesta unos 16 € y que al destinarse las sillas a fines privados el principio de justicia contributiva exige que sean los usuarios los que soporten los costes. También describe que las fianzas ya se exigen cuando se celebran bodas en el Castillo y que ello lleva un trámite considerable.

El señor Gutiérrez (PSOE) entiende que no hay afán recaudatorio y que si se gasta tiempo en esto también se hace en otras actividades, como la feria del marisco, sin que se haya cobrado cantidad alguna habiéndose ocupado parte de la Plaza. Entiende más fácil la exigencia de una fianza porque así lo que se le dice al ciudadano es que paga el tiempo que gasta un funcionario en hacer su trabajo.

El señor Tapetado (GP) explica que hay quién compra las sillas y quién las pide al Ayuntamiento y que el estudio económico está ahí; se ha partido del tiempo necesario para realizar las operaciones por parte de los trabajadores pero que se podría también haber tenido en cuenta el período de amortización de las sillas.

El señor Alcalde describe que el Centro de Día, la Residencia o el Cementerio también dan lugar al cobro de diversos tributos, partiendo siempre del coste del trabajo de los operarios municipales.

El señor Gutiérrez (PSOE) insiste en que lo importante es la mecánica, cuando se cobra y cuando no, que en otras ocasiones se han cedido espacios públicos de manera gratuita, entendiendo que el Ayuntamiento no es una empresa de alquiler. Si se quieren prestar las sillas, lo más correcto es decir a quién y qué fianza debe aportar. Concluye que los Consistorios cobran por



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

todo y que se pierden prestaciones y se va hacia atrás, debiendo decirse qué servicios quieren darse y cuáles no.

El señor Tapetado (GP) dice que el Ayuntamiento quiere dar este servicio, que la cantidad que se devengará representa poco dinero.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **nueve (9)** concejales pertenecientes a los grupos Popular y Todos Nosotros y el voto en contra de los **siete (7)** concejales presentes de los grupos Socialista e Izquierda Unida, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Aprobar inicialmente la ordenanza fiscal número 37,*

Segundo. *Este acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.*

Tercero. *Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de treinta días. En este plazo, los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.*

A N E X O

Texto de la ordenanza

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE SILLAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.



Artículo 1º.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece el precio público por utilización de sillas de propiedad municipal que se regirá por la presente ordenanza.

Artículo 2.- Obligados al pago.

Están obligados al pago del precio público, regulado en esta Ordenanza, quienes se beneficien de los servicios o actividades prestados o realizados por el Ayuntamiento a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3.- Cuantía

La cuantía del precio público, regulado en esta Ordenanza, será la siguiente:

- Por cada día o fracción y silla: 0,20€.

Artículo 4.- Normas de gestión

1.- La utilización será autorizada exclusivamente para actos que se celebren dentro del término municipal de Consuegra

2.- La utilización será autorizada por el Ayuntamiento, previa solicitud por escrito de los interesados, en la que harán constar el número de sillas a utilizar, días de utilización y lugar en que se situarán las mismas.

3.- Para la aplicación de la tarifa, se entenderá por duración de la prestación, el tiempo que media entre la salida de las sillas de los depósitos municipales, hasta su vuelta a los mismos.

4.- La recogida y entrega de las sillas corresponderá al solicitante.

Artículo 5.- Obligación del pago

1.- La obligación de realizar el pago previsto en esta ordenanza, surge en el momento de solicitar la correspondiente utilización.

2.- El pago se realizará por ingreso directo en cualquiera de las cuentas que tiene abiertas este Ayuntamiento en las entidades financieras de la localidad, pero siempre antes de retirar la correspondiente autorización. Este ingreso tendrá carácter de depósito previo de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Artículo 6.- Gestión

Las sillas han de ser entregadas en perfecto estado. En el caso de que alguna de las sillas se devuelva en un estado que imposibilite su uso con posterioridad se deberá abonar a favor del Ayuntamiento la cantidad de 14 € por unidad.

Artículo 7.- Exenciones.

Las asociaciones sin ánimo de lucro que estén inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Consuegra, estarán exentas de satisfacer esta tasa.

Disposición final

La presente ordenanza entrará en vigor tras la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

Punto del orden del día número trece –doce en la convocatoria.
Aprobación inicial –si procede- de la ordenanza fiscal número 38, tasa por instalación y funcionamiento de cajeros automáticos instalados en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.

El señor Jesús Romero (GP) explica este punto del orden del día; describe cómo esta ordenanza tiene afán recaudatorio y añade que estos cajeros implican una utilización privativa de la vía pública que ocasiona molestias a los ciudadanos; da cuenta de los informes de la Policía Local y del señor Arquitecto Técnico, así como de los municipios que ya cuentan con una ordenanza similar.

El señor Gutiérrez (PSOE) dice que su grupo está a favor de aprobar esta ordenanza y recuerda que las entidades bancarias cobran hasta por respirar, con lo que es mejor cobrarles a ellos. Recuerda que queda pendiente por estudiar la posibilidad de gravar a otras las compañías suministradoras de



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

luz y teléfono, por ejemplo, pudiendo incluso estudiarse que se les obligue a soterrar los tendidos.

El señor Morales (TN) entiende legítimo que se apruebe esta ordenanza, pues ya existe en los municipios de alrededor, recordando que existe jurisprudencia que avala esta decisión, y que distingue los cajeros que están en la vía pública de los que están dentro del local correspondiente.

El señor Ortiz (IU) se muestra conforme sin remordimientos de ningún tipo.

El señor Alcalde recuerda que normalmente no son los bancos los titulares de los cajeros, que se ha cedido a sociedades instrumentales, pero que es justo que se contribuya al sostenimiento de los servicios municipales.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Adoptar acuerdo de imposición y ordenación y aprobar inicialmente la ordenanza fiscal número 38 tasa por instalación y funcionamiento de cajeros automáticos instalados en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.*

Segundo. *Este acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Tercero. *Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de treinta días. En este plazo, los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.*

Cuarto. *Si en el plazo reseñado en el apartado anterior, no se formulan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.*

A N E X O

Texto de la ordenanza

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS INSTALADOS EN LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES CON ACCESO DIRECTO DESDE LA VÍA PÚBLICA.

ARTÍCULO 1º.- FUNDAMENTO Y NATURALEZA.-

En ejercicio de las facultades concedidas en los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.

ARTÍCULO 2º.-HECHO IMPONIBLE.-

Constituye el hecho imponible de la tasa la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público que comporta la instalación y el funcionamiento por las entidades de depósito o financieras de cajeros automáticos y demás aparatos de que se sirven las entidades mencionadas para prestar sus servicios en las fachadas de los inmuebles, con acceso directo desde la vía pública.



La obligación de contribuir nace cuando se haga efectivo el aprovechamiento, con independencia de la expedición de la oportuna licencia.

ARTÍCULO 3º.- SUJETO PASIVO.-

Estarán obligados al pago de la tasa las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 35 de la Ley General Tributaria, a cuyo favor se otorguen o estén expedidas las correspondientes licencias o quienes se beneficien del aprovechamiento, si se procedió sin la oportuna autorización y en cualquier caso, la entidad financiera titular del cajero automático.

Tendrán la condición de sustitutos del contribuyente los propietarios de los edificios o locales donde se ubique los aparatos o cajeros objeto de esta tasa.

ARTÍCULO 4º.- DEVENGO

El tributo se devengará el día 1 de enero de cada año., sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria de esta ordenanza.

Cuando se trate de cajeros automáticos de nueva instalación, el devengo tendrá lugar el día en que el cajero esté en condiciones de comenzar a funcionar, liquidándose esta tasa proporcionalmente respecto de lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 5º.- CUOTA TRIBUTARIA.-

La cuota tributaria de la tasa reguladora de esta ordenanza será la siguiente:

a) Por la instalación o funcionamiento de cajeros automáticos en fachadas por entidades de depósito o financieras.....500 € por cajero/año.



ARTÍCULO 6º.- NORMAS DE GESTIÓN

La gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos dictados en vía de gestión tributaria corresponde al Ayuntamiento.

La Jefatura de Policía Local de Consuegra elaborará la relación de cajeros automáticos a los que afecta esta ordenanza, a fin de que por el servicio de Intervención se expidan las liquidaciones correspondientes a cada sujeto pasivo.

En todo lo no previsto en esta ordenanza, será de aplicación la Ley General Tributaria y normativa de desarrollo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

En el ejercicio 2016 podrá exigirse la tasa regulada en esta ordenanza de manera proporcional al número de días restante para concluir la anualidad, una vez haya entrado en vigor de conformidad a la disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL.-

La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOP de Toledo, y se mantendrá vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación expresas.

Punto del orden del día número catorce – trece en la convocatoria-. Aprobación inicial –si procede- sobre la ordenanza fiscal número 39: precio público por la recogida de leña procedente de los árboles.

El señor César Romero (GP) explica el contenido de este punto del orden del día y describe como ya en años anteriores había demanda de leña y no



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

existía una ordenanza reguladora, con lo que su aprobación determinaría la legalización de lo que venía realizando.

Los portavoces de los restantes tres grupos políticos se muestran favorables a su aprobación.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes en esta sesión, pertenecientes a los cuatro grupos políticos municipales, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Aprobar inicialmente la ordenanza fiscal número 39, reguladora del precio público por la recogida de leña procedente de los árboles.*

Segundo. *Este acuerdo se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.*

Tercero. *Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de treinta días. En este plazo, los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones.*

A N E X O

Texto de la ordenanza

“ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA RECOGIDA DE LEÑA PROCEDENTE DE LA PODA DE ÁRBOLES.

ARTÍCULO 1º.- FUNDAMENTO Y NATURALEZA.-



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece, este Ayuntamiento establece el Precio Público para la retirada de leña procedente de la poda de árboles.

ARTÍCULO 2º.-OBJETO DEL PRECIO PÚBLICO.-

Constituye el objeto del precio público la retirada de leña procedente de la poda de árboles.

ARTÍCULO 3º.- OBLIGADOS AL PAGO.-

Estarán obligados al pago del precio público quienes retiren la leña.

La obligación de pago nace en el momento de la retirada de leña previa autoliquidación de la cantidad correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- IMPORTES-

A).- Kilo.....0,050 €/kg

B).- m3..... 25 €

ARTÍCULO 5º.- NORMAS DE GESTIÓN

El Ayuntamiento no garantiza que se pueda consumir inmediatamente, por motivos de humedad, dado que se recoge directamente del pinar.

La leña será servida siguiendo el orden de entrada de las solicitudes en el registro del Ayuntamiento.

DISPOSICIÓN FINAL.-



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOP de Toledo, y se mantendrá vigente en tanto no se acuerde su modificación o derogación expresas.”

Punto del orden del día número quince –catorce en la convocatoria-. Aprobación inicial –si procede- de la modificación del artículo 3 del Reglamento del Consejo Escolar de Consuegra.

Doña Laura Cuerva (GP) explica el contenido de este punto del orden del día.

Los diversos portavoces de muestran favorables a la modificación de este Reglamento.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento del Consejo Escolar de Consuegra.*

Segundo. *Esta modificación se someterá a información pública durante treinta días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a fin de que se puedan presentar reclamaciones y sugerencias.*



Tercero. Si no se formulan reclamaciones o sugerencias, este acuerdo se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.

A N E X O

Texto de la modificación

El artículo 3 del Reglamento del Consejo Escolar de Consuegra, quedará redactado de la siguiente manera:

“La secretaría del Consejo será desempeñada por personal del Ayuntamiento nombrado por el Alcalde de Consuegra”

Punto del orden del día dieciséis. Adopción de acuerdo –si procede- sobre iniciación de expediente de desafectación de varias fincas rústicas pertenecientes al Ayuntamiento de Consuegra.

El señor Jesús Romero (GP) explica este punto del orden del día, así como la necesidad de, en su caso, destinar el producto de la venta de estos inmuebles a los fines señalados por el causante en su testamento. En todo caso, si es que esa venta llega a materializarse se precisaría de una modificación presupuestaria.

El señor Gutiérrez (PSOE) se muestra a favor de iniciar este expediente, pero pide que el producto de la venta de las fincas, se dedique, en su caso, a cubrir gastos sociales de carácter extraordinario.

Los señores Morales (TN) y Ortiz (IU) muestran su disposición a la adopción de este acuerdo.

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:



A C U E R D O

Primero. Iniciar expediente de desafectación de las siguientes fincas rústicas, propiedad del Ayuntamiento, que figuran en el inventario de bienes como de dominio público:

SITUACIÓN	SUPERFICIE	INVENTARIO	REGIS.PROPIEDAD	REFEREN.CATASTRAL
Políg y Ha parc	Ha	NÚM.	FINCA NÚM.	
95-38	1,0814	14-49	10172	45053A095000380000BH
89-14	0,9324	14-44	10181	45053A089001480000BG
88-300	0,42	14-43	10179	45053A088003000000BY
82-72	0,7263	14-40	7199	45053A082000720000BK
75-120	1,3856	14-27	7209	45053A075001200000BB
16-6	1,3599	14-27	7196	45053A016000060000BL
14-74	2,58	14-1	10180	45053A014000740000BZ

Segundo. Se procederá a la apertura de un plazo de información pública de un mes, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de conformidad al artículo 8 del Real Decreto 1372/ 1986.

Tercero. El expediente y, en su caso, las alegaciones, deberán ser sometidas a este Pleno que decidirá sobre la desafectación con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, en su caso.



Punto del orden del día número diecisiete. Adopción de acuerdo – si procede- sobre resolución –si procede- del contrato adjudicado por el Pleno de la Corporación el día 31 de marzo de 2014, sobre autorización del uso común especial de la vía pública mediante realización por tren turístico de recorrido por el caso urbano y el Cerro Calderico de Consuegra.

El señor Alcalde expone el contenido de este punto del orden del día; destaca que se adoptó un acuerdo de iniciación de expediente, y que no se han formulado alegaciones por parte de esta mercantil; destaca que la adjudicataria incumplió de manera flagrante su obligación de abonar el canon que el Pleno impuso y como también obran en el expediente informes de los que se desprende que esta empresa tampoco ha prestado el servicio correctamente.

El señor Gutiérrez (PSOE) entiende que se ha seguido el trámite correcto y anuncia que, por coherencia con la postura que se ha mantenido hasta este momento se van a abstener.

El señor Morales (TN) expone que no tiene sentido mantener esta situación, especialmente si no abonan el canon.

El señor Ortiz (IU) se muestra favorable a la resolución y a la incautación de la garantía.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **diez (10)** concejales de los grupos municipales Popular, Todos Nosotros e Izquierda Unida y la*



abstención de los **seis (6)** concejales presentes del grupo municipal Socialista, se adopta el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Resolver la autorización del uso común especial de la vía pública mediante realización por tren turístico de recorrido por el caso urbano y el Cerro Calderico de Consuegra, atendiendo a la número veintiuna del pliego de cláusulas administrativas que sirvió para la adjudicación, a consecuencia del incumplimiento del proyecto de funcionamiento y explotación presentado para la concesión de la explotación del tren, según se desprende del informe que obra en el expediente.

Segundo. Se procederá a la tramitación del correspondiente expediente, a fin de resolver sobre la incautación de la fianza aportada por la mercantil adjudicataria.

Tercero. Notificar este acuerdo a la mercantil interesada y a la oficina de turismo.

Punto del orden del día número dieciocho. Adopción de acuerdo – si procede- sobre concesión demanial de instalaciones a la asociación Fuenteblanca.

El señor Alcalde explica el contenido de este punto del orden del día, imponiéndose a esta asociación las condiciones a que se aludió en comisión informativa. Entiende que este acuerdo debe ser adoptado por el Pleno por la trascendencia que tiene.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Los señores Gutiérrez (PSOE), Morales (TN) y Ortiz (IU) destacan la labor realizada por esta asociación y se muestran conformes con la adopción del acuerdo.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Antecedentes. *El Ayuntamiento de Consuegra, estima conveniente ceder a la asociación de familiares de enfermos de Alzheimer, el uso de las instalaciones existentes en el polígono industrial de Consuegra, anejas al centro ocupacional de este Ayuntamiento y consistentes en dos despachos, cuatro aulas, recibidor, pasillo y dos baños adaptados para minusválidos.*

Estas instalaciones se encuentran dentro de un bien que figura en el inventario de los pertenecientes al Ayuntamiento de Consuegra como de dominio público.

Se pretende que la asociación Fuenteblanca disponga de esas instalaciones gratuitamente.

Fundamentos jurídicos. *Establece el artículo 93 de la Ley 32/ 2003, lo siguiente:*

“Artículo 93 Concesiones demaniales

1. El otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia. No obstante, podrá acordarse el otorgamiento directo en los supuestos previstos en el artículo 137.4 de esta ley, cuando se den



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, o en otros supuestos establecidos en las leyes.

2. Cualquiera que haya sido el procedimiento seguido para la adjudicación, una vez otorgada la concesión deberá procederse a su formalización en documento administrativo. Este documento será título suficiente para inscribir la concesión en el Registro de la Propiedad.

3. Las concesiones se otorgarán por tiempo determinado. Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de 75 años, salvo que se establezca otro menor en las normas especiales que sean de aplicación.

4. Las concesiones de uso privativo o aprovechamiento especial del dominio público podrán ser gratuitas, otorgarse con contraprestación o condición o estar sujetas a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes del dominio público estatal regulada en el capítulo VIII del título I de la [Ley 25/1998, de 13 de julio](#), de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, o a las tasas previstas en sus normas especiales.”

Por su parte, el artículo 137 al que se refiere el anterior, dispone lo que sigue:

“Artículo 137 Formas de enajenación

1. La enajenación de los inmuebles podrá realizarse mediante subasta, concurso o adjudicación directa (...).

4. Se podrá acordar la adjudicación directa en los siguientes supuestos:

a) Cuando el adquirente sea otra Administración pública o, en general, cualquier persona jurídica de derecho público o privado perteneciente al sector público.

A estos efectos, se entenderá por persona jurídica de derecho privado perteneciente al sector público la sociedad mercantil en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de una o varias Administraciones públicas o personas jurídicas de Derecho público.

b) Cuando el adquirente sea una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, o una iglesia, confesión o comunidad religiosa legalmente reconocida (...).”

El artículo 78.1 del Real Decreto 1372/ 1986, que contiene el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, expone:

“Art. 78.

1. Estarán sujetos a concesión administrativa:

a) El uso privativo de bienes de dominio público.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

b) El uso anormal de los mismos.”

De la documentación aportada al expediente, resulta que la asociación Fuenteblanca carece de ánimo de lucro.

En atención a los anteriores antecedentes y fundamentos jurídicos, se adopta el siguiente:

A C U E R D O

Primero. *Otorgar la concesión demanial de las instalaciones anexas al centro ocupacional consistentes en dos despachos, cuatro aulas, recibidor, pasillo y dos baños adaptados para minusválidos.*

Segundo. *Esta concesión demanial tendrá una duración de un año, que se contará desde la fecha de la firma del correspondiente convenio. Este plazo es improrrogable, sin perjuicio que, a petición de los interesados, se adopte un nuevo acuerdo.*

Tercero. *El convenio que se firme, a fin de ejecutar este acuerdo, deberá recoger las condiciones que se han impuesto en comisión informativa de Servicios Sociales de fecha 30/10/2015.*

Cuarto. *No se autoriza a los concesionarios a realizar obra o instalación alguna en las dependencias objeto de la concesión.*

Quinto. *No se satisfará cantidad alguna al Ayuntamiento, en aplicación del artículo 92.5 de la Ley de Patrimonio del Estado.*

Sexto. Obligaciones del concesionario. *El concesionario deberá:*

- *Destinar los bienes objeto de la concesión a los fines propios de su asociación.*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

- Estos bienes objeto de concesión, no podrán ser cedidos a terceros.
- Las dependencias cedidas deberán mantenerse en perfecto estado.
- Si se precisa la ejecución de alguna obra, se deberá obtener autorización previa del Ayuntamiento de Consuegra.
- Acabada la concesión, se dejarán las dependencias utilizadas al Ayuntamiento en perfecto estado.
- Deberá contar con un seguro de responsabilidad civil.

Séptimo. La Corporación podrá dejar sin efecto la concesión si hubiere razones de interés público que lo justificaren.

Octavo. Este acuerdo se notificará a la Asociación Fuenteblanca. De esta concesión se dejará constancia en el Inventario de bienes del Ayuntamiento.

Punto del orden del día número diecinueve. Adopción de acuerdo –si procede- sobre la recuperación de días adicionales de libre disposición y días adicionales de vacaciones por antigüedad del personal funcionario y laboral que presta sus servicios en el Ayuntamiento de Consuegra.

El señor Tapetado (GP) explica el contenido de este punto del orden del día.

El señor Gutiérrez (PSOE) se muestra favorable a que los trabajadores recuperen los días de asuntos propios y de vacaciones, matizando qué cuando el señor Rajoy accedió a la Presidencia del Gobierno los quitó y ahora, al final de su mandato los restituye.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **dieciséis (16)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Restituir a todo el personal del Ayuntamiento –funcionario y laboral- dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, que se unirán a los seis días que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público. Estos días se incrementarán con otro adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

Segundo. Restituir también los días de vacaciones que corresponden por antigüedad desde los quince años de servicio, de conformidad a la siguiente relación en la que se refleja el total de días de vacaciones que corresponde al personal de este Ayuntamiento atendiendo a su antigüedad en la Administración:

- Quince años de servicios: veintitrés (23) días hábiles.
- Veinte años: veinticuatro (24) días hábiles.
- Veinticinco años de servicio: veinticinco (25) días hábiles.
- Treinta años de servicio: veintiséis (26) días hábiles.

Tercero. Este acuerdo será inmediatamente ejecutivo, siendo posible hacer uso de estos días restituidos de vacaciones y asuntos propios, hasta el 31 de enero de 2016.

Cuarto. Este acuerdo se notificará a los representantes de funcionarios y trabajadores.



Punto del orden del día número veinte. Adopción de acuerdo –si procede- sobre iniciación de expediente de resolución del Programa de Actuación Urbanizadora correspondiente al desarrollo de los terrenos rústicos de reserva situados entre la calle Santa Lucía y la avenida Imperio Romano, promovido por la cooperativa ganadera AVICON.

(El señor Rodrigo Morales se ausenta del debate y votación de este punto del orden del día debido a su relación con AVICON, por lo que quedan quince miembros de la Corporación en el Salón.)

El señor Alcalde explica este punto del orden del día, dando cuenta del escrito con registro de entrada 10 de septiembre recibido de esta mercantil y del informe de NEXUM.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **quince (15)** concejales presentes, que corresponden a los cuatro grupos políticos de la Corporación, se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero. *Iniciar expediente de resolución del Programa de Actuación Urbanizadora presentado por la sociedad cooperativa AVICON.*

Segundo. *Notificar este acuerdo al servicio de urbanismo de este Ayuntamiento.*



Punto del orden del día número veintiuno. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado sobre ejecución presupuestaria, que corresponde al tercer trimestre de 2015.

Se da cuenta por parte del Secretaría del contenido de la información remitida al Ministerio de Hacienda, de la que se destacan los siguientes datos:

- *Deuda viva del ayuntamiento de consuegra: 2.923.605 €*
- *Capacidad de financiación: 16.444,13 €.*
- *Estimación derechos reconocidos netos a 31 de diciembre: 7.356.000,00*
- *Estimación de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre: 7.141.000,00 €.*

El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

Punto del orden del día número veintidós. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado sobre morosidad y periodo medio de pago a proveedores, que corresponde al tercer trimestre de 2015.

Por Secretaría se da cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda, de la que, se resaltan los siguientes datos:

- *Pagos realizados en el trimestre dentro del periodo legal de pago: 274 por importe de 358.936, 16 €.*
- *Pagos realizados en el trimestre fuera del periodo legal de pago: 63 por importe de 123.997,74 €.*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

- *Periodo medio de pago: 32,74 días.*

El Pleno de esta Corporación se da por enterada de este expediente.

Punto del orden del día número veintitrés. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado sobre operaciones de riesgo.

Por parte de Secretaría se da cuenta de la información remitida a la Administración del Estado, que se refiere a cada una de las operaciones de endeudamiento que tiene concertadas este Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento se da por enterada del contenido del expediente.

Punto del orden del día número veinticuatro. Dar cuenta de la información remitida a la Administración del Estado sobre ejecución del Plan de Ajuste, correspondiente al tercer trimestre de 2015.

Por Secretaría se da cuenta de la información remitida a la Administración del Estado y del informe de Intervención de fecha 27 de octubre de 2015.

El Pleno del este Ayuntamiento se da por enterada del contenido del expediente.

Punto del orden del día número veinticinco. Dar cuenta del informe de Intervención, a que se refiere el artículo 218 del Real Decreto legislativo 2/2004.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

Se da cuenta del informe de Intervención que comprende las notas de reparo 41 a 49 de 2015.

El Pleno se da por enterada del contenido del informe.

Punto del orden del día número veintiséis. Dar cuenta de los decretos de Alcaldía, del número 929 al 1118 de 2015.

La relación de decretos a que se refiere el orden del día de este Pleno, es la siguiente:

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
929	2015	06/10/2015	TESORERIA	ANTICIPO DE CAJA
930	2015	06/10/2015	secretaria	CONVOCATORIA PLENO
931	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. MANUEL JIMENEZ SEDANO. EXPTE. 80/2015-AG
932	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE AUTORIZACION PARA INSTALACION DE DOS APOYOS PROVISIONALES A UNION FENOSA DISTRIBUCION SA. EXPTE. 109/2015-V
933	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A. EXPTE. 9/2015-ALC
934	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA INMACULADA GARCIA-VALLE DIAZ EXPTE. 162/2015-OME
935	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. GABINO PUNZON SANCHEZ. EXPTE. 164/2015-OME
936	2015	07/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR EJECUCION VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE FANTACA, 4. EXPTE 27/2015. D. DEMETRIO CASANOVA ROMERO
937	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA AGAPITA MORENO PERULERO EXPTE. 165/2015-OME
938	2015	07/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA MUNICIPAL A BUILDINGCENTER, S.A. EXPTE. 2015/43
939	2015	07/10/2015	AEDL	CONTRATACION CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
940	2015	07/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES SERV AYUDA DOMICILIO MES OCTUBRE 2015
941	2015	07/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACION TASA RESIDENCIA Y SED MES DE OCTUBRE DE 2015
942	2015	07/10/2015	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
943	2015	07/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	ANULACION LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 133/2015. DÑA. SAGRARIO CARMEN LOPEZ DIAZ



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
944	2015	07/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	ANULACION DE LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 105/2015 OME. D.JOSÉ LUS CASANOVA REY
945	2015	08/10/2015	INTERVENCION	COMPENSACION DE DEUDA ASOCIACION CULTURAL MISERABLES. ESPECTACULO ZARZUELA DE LA ROSA DEL AZAFRAN.
946	2015	08/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA SANDRA LOPEZ NAVAS. EXPTE. 161/2015-OME
947	2015	08/10/2015	SECRETARIA	APROBACIÓN BASES CONCURSOS ROSA DEL AZAFRAN 2015
948	2015	09/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. JONATHAN MONTOYA MONTOYA. EXPTE. 82/2015-AG
949	2015	09/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
950	2015	09/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	ACEPTACION DE LA COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADA POR D. EDUARDO ABOY DE LA CRUZ. EXPTE. 34/2015-APE
951	2015	09/10/2015	AEDL	BASES CATAS DE VINO Y DE QUESO - ROSA DEL AZAFRAN
952	2015	09/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. DAMIAN PALOMINO ORTIZ EXPTE. 166/2015-OME
953	2015	13/10/2015	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
954	2015	13/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA A CONCEPCION GARCIA MIJAN EXPTE 2015/0094
955	2015	13/10/2015	SECRETARIA	LIQUIDACIONES IBI
956	2015	13/10/2015	AEDL	APROBACION LIQUIDACION TASAS TOUROPERADORES - JULIO,AGOSTO Y SEPTIEMBRE
957	2015	13/10/2015	AEDL	BASES FERIA STOCK
958	2015	14/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A DOÑA SANDRA LOPEZ NAVAS. EXPTE. 10/2015-ALC
959	2015	14/10/2015	TESORERIA	JUSTIFICACIÓN DE CAMBIO TAQUILLA PISCINA
960	2015	15/10/2015	INTERVENCION	APROBACION EXENCIÓN IVTM VEHICULO 5743JGP, TITULAR JOSE LUIS DIAZ-TENDERO GOMEZ-JAREÑO.
961	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	DESISTIMIENTO TRAMITE LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 163/2015 OME. C/ CRESPAS, 19. DÑA. Mª ROSARIO TAPETADO FERRERO
962	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EJECUCION VIVIENDA EN CALLE MOLIENDA, 9. EXPTE 29/2015. DÑA. JUANA VERBO MORENO.
963	2015	15/10/2015	INTERVENCION	APROBACION FACTURA CARAMELOS PARA FIESTA ROSA DEL AZAFRAN
964	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR DEMOLICION VIVIENDA EN CALLE CERVANTES, 7. EXPTE 30/2015 OMA. DÑA INMACULADA COLMENERO GONZALEZ
965	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE 48/1993 OMA. JOSE LUIS MORA DIAZ
966	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EXPTE, 2/1995 OMA. D. DIONISIO PUNZON CAÑADILLA. H CORTES, 10
967	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MAYOR. EXPTE. 16/2013. CALLE R. D DD VIVAR, 8. D. TOMAS MORALES PAREJO,
968	2015	15/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A DOÑA MARIA LUISA SIERRA MORA EXPTE. 83/2015-AG
969	2015	15/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	PRORROGA DE LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 107/2014 OME. D. ANGEL MARTIN ACEVEDO,
970	2015	15/10/2015	CONTRATACIÓN	CONCESIÓN DE SUMINISTRO DE GASOLEO.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
971	2015	15/10/2015	INTERVENCIÓN	APROBACIÓN VADO PERMANENTE C/ ESPEJO Nº 4 A D. JUAN CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ
972	2015	15/10/2015	INTERVENCIÓN	APROBACION VADO PERMANENTE C/ PIZARRO Nº 4 A D. GREGORIO NIETO VALLE
973	2015	15/10/2015	INTERVENCIÓN	APROBACION VADO PERMANENTE C/ HIEDRA Nº 20 A FRANCISCO ROMERO GUIJARRO
974	2015	16/10/2015	Secretaría	Concediendo acceso a expte. y copias RP 01/2014 Alfredo Galán Alcázar
975	2015	16/10/2015	ADL	CONTRATACION CUIDADOR DE PISOS TUTELADOS.
976	2015	19/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
977	2015	19/10/2015	INTERVENCION	APROBACION BAJA BASURA C/ ATANASIO MERCHAN Nº 3, SOLICITA VICENTA MORENO FERNANDEZ.
978	2015	19/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A SOLISS AGENCIA DE SEGUROS SL. EXPTE. 167/2015-OME
979	2015	19/10/2015	intervención	Aprobación fraccionamiento plusvalía FRANCISCO CANO SALAS DNI 70322924X RECIBO 2014/044-01 E IMPORTE 1.285,19€.
980	2015	19/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. CRUZ DIAZ DEL PLIEGO. EXPTE 168/2015-OME
981	2015	19/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	DESISTIMIENTO EN EL TRÁMITE DE AMPLIACION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PRESENTADO POR D. RODRIGO MORALES LOPEZ EN REPRESENTACION DE EXPLOTACIONES GANADERAS LOMOGAL, C.B. EXPTE. 37/2015-APE
982	2015	19/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 175/2015 OME. ANGEL MANUEL GAROZ SANCHEZ
983	2015	19/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EXPTE 176/2015. M ROSARIO GARCIA MORALEDA
984	2015	19/10/2015	PLUSVALIAS	Liquidación plusvalías expte. 2015/0027
985	2015	19/10/2015	CONTRATACION	APROBACIÓN DE PLIEGO PARA INSTALAR BARRA EN FERIA STROKAJE
986	2015	20/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIAS EXPTE 2015/97 RAMON NAVAS DIAZ MIGUEL
987	2015	20/10/2015	ARCHIVO MUNICIPAL	Exp. 11/2015-INV. Solicitud (16/10/2015, Reg. 5495), de acceso al AMC de TAMARA ALCOBENDAS MOLINERO; Investigación Colegio Cervantes de Consuegra
988	2015	20/10/2015	BIENES	INICIO PROCEDIMIENTO ENAJENACIÓN BIENES
989	2015	20/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANTONIO RODRIGUEZ LAYOS EXPTE. 169/2015-OME
990	2015	21/10/2015	AEDL	CONTRATACION AUXILIARES DE TURISMO Y CULTURA PARA LA ROSA DEL AZAFRAN
991	2015	21/10/2015	plusvalías	Aprobación de varios expedientes de plusvalías
992	2015	21/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. VIDAL ANAYA MORALEDA EXPTE. 170/2015-OME
993	2015	21/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIAA D. JULIAN NOVILLO BORJA EXPTE. 2015/91
994	2015	21/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. VICENTE SOTO SANCHEZ. EXPTE. 172/2015-OME
995	2015	21/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA EXPTE 2014 71
996	2015	21/10/2015	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
997	2015	22/10/2015	ARCHIVO MUNICIPAL	Exp. 13/2015-CEXT. Solicitud de 20/10/2015 (Reg. entrada 5555) de copia planos vivienda C/ Barcelona 2-2ºC; JAVIER ROSELL DE LA LLAVE



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
998	2015	22/10/2015	INTERVENCION	APROBACION PLACA VADO PERMANENTE EN PZA. ESPAÑA Nº 16, SOLICITA LORENZO DIAZ-CORDOVES MORALEDA
999	2015	22/10/2015	AEDL	CONTRATACION CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
1000	2015	22/10/2015	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM MINIPALA CARGADORA AGRICOLA Nº IDENTIF. 8BS00706, TITULAR HNOS, NIETO CB
1001	2015	21/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. RAMON DE LA ROSA FERNANDEZ. EXPTE. 87/2015-AG
1002	2015	22/10/2015	AEDL	CONTRATACION AUX. SAD
1003	2015	23/10/2015	INTERVENCION	APROBACION GASTOS FEDERACION DE FUTBOL DE CASTILLA LA MANCHA
1004	2015	23/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. ANTONIO ORTIZ ORTIZ EXPTE. 85/2015-AG
1005	2015	23/10/2015	TESORERIA	NOMBRAMIENTO DE TESORERO ACCIDENTAL
1006	2015	23/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A D. DEMETRIO CASANOVA ROMERO EXPTE. 86/2015-AG
1007	2015	23/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
1008	2015	23/10/2015	contratación	APROBACIÓN PLIEGO CONTRATO MANTENIMIENTO SERVICIO EXTINTORES
1009	2015	26/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. PEDRO DORADO GALLEG0 EXPTE. 180/2015-OME
1010	2015	26/10/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
1011	2015	26/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	CITACION COMISION DE OBRAS Y URBANISMO PARA DIA 30 DE OCTUBRE DE 2015,
1012	2015	26/10/2015	Secretaria	Ordenando traslado de la Policía Local a los corredores
1013	2015	27/10/2015	Secretaria	Autorizando concesión de restos humanos para estudio
1014	2015	27/10/2015	SECRETARIA	CITACION COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE SERVICIOS GENERALES E INTERIOR PARA 30/10/2015
1015	2015	27/10/2015	SECRETARIA	CITACION COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACION E IGUALDAD 30/10/2015
1016	2015	28/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA MUNICIPAL EXPEDIENTE 2015/0118/1
1017	2015	28/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIAS EXPEDIENTE 2015/0119/3
1018	2015	28/10/2015	AEDL	DEVOLUCIÓN TASAS DERECHOS DE EXAMEN
1019	2015	28/10/2015	AEDL	CONTRATACION AUXILIAR VIVIENDAS TUTELADAS
1020	2015	28/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA MARIA INMACULADA TABASCO TARJUELO EXPTE. 173/2015-OME
1021	2015	28/10/2015	Secretaría	Aprobando pago por asistencia y secretaría de comisiones informativas
1022	2015	28/10/2015	OBRAS Y URBANISMO	INFRACCION URBANISTICA RECICLADOS CORBERA Y OTROS. EXPTE 2/2015-INFR.
1023	2015	28/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA PETRA TORRES SOTO EXPEDIENTE 174/2015-OME
1024	2015	29/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JOSE VICENTE JIMENEZ SOTO EXPTE. 177/2015-OME
1025	2015	29/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JOSE LUIS GUTIERREZ PALOMINO EXPTE. 178/2015-OME
1026	2015	29/10/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION FRACCIONAMIENTO Nº 17/2015 PLUSVALIA POR LIQUIDACION 2015/0025/1/A
1027	2015	29/10/2015	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
1028	2015	29/10/2015	AEDL	CONTRATACION PEON MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS
1029	2015	29/10/2015	AEDL	LISTADO DEF PROFE VIOLONCHELO
1030	2015	29/10/2015	PLUSVALIAS	APROBACION LIQUIDACIONES EXPDTE. 2014/0058
1031	2015	29/10/2015	AEDL	DECRT CONSTITUCION BOLSA TRABAJO AYUDA A DOMICILIO 2015
1032	2015	29/10/2015	AEDL	CONTRATACION AUXILIAR SAD
1033	2015	29/10/2015	INTERVENCION	APROBACION EXENCIÓN IVTM VEHICULOO 4113BKZ, TITULAR EUGENIO HUERTOS PALOMINO
1034	2015	30/10/2015	adl	contratación de cuidador de pisos tutelados por sustitución
1035	2015	30/10/2015	Alcaldía	Servicios extraordinarios Policía Local
1036	2015	02/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	CAMBIO TITULARIDAD CONEXIÓN AGUA EN CALLE NORIA, ANTES ANTONIO QUIJORNA GARCIA, AHORA DIANA QUIJORNA VELAZQUEZ. EXPTE 9/2015
1037	2015	02/11/2015	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
1038	2015	02/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR EJECUCION PISCINA EN POLIGONO 89 PARCELA 405. EXPTE 138/2015 OME D. JESUS PUNZON MORALEDA
1039	2015	02/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA ENGRACIA CASAS RODRIGUEZ EXPTE. 208/2015-OME
1040	2015	02/11/2015	PLUSVALÍAS	APROBANDO FRACCIONAMIENTO LIQUIDACION EXPTE. 2014/45/3
1041	2015	02/11/2015	PLUSVALIAS	Concediendo fraccionamiento liquidaciones 2015/6/1, 2015/6/2 y anulando rectificando decreto 910/2015
1042	2015	02/11/2015	SECRETARIA	CITACION COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE ATENCION AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015,
1043	2015	03/11/2015	ARCHIVO MUNICIPAL	EXP. 12/15-INV. Solicitud de 26/10/2015 (Reg. Entrada Núm. 5652) de LOURDES NIETO SÁNCHEZ, acceso al archivo para trabajo de investigación sobre la Fiesta Rosa del Azafrán.
1044	2015	03/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR CRUCE CAMINO TOLEDO LINEA BT. POLIGONO 94 DE PARCELA 132 A PARCELA 101. EXPTE 185/2015. D. JULIAN MIGUEL PALOMINO
1045	2015	03/11/2015	TESORERIA	Justificación "pago a justificar sellos".
1046	2015	03/10/2015	TESORERIA	PAGO A JUSTIFICAR SELLOS
1047	2015	03/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A DOÑA MARIA PILAR LOPEZ TENDERO. EXPTE. 84/2015-AG
1048	2015	03/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. FLORENCIO MORENO MORALEDA EXPTE. 181/2015-OME
1049	2015	04/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PLZA. E M PALOMINO, 1B EXPTE 32/2015 OMA. GERMAN LOPEZ-ROSADO GOMEZ
1050	2015	05/11/2015	AEDL	CONTRATO AUX TURISMO
1051	2015	05/11/2015	AEDL	CONTRATO AUXILIAR SAD
1052	2015	05/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DOÑA VICENTA GOMEZ VILLAVERDE EXPTE. 184/2015-OME
1053	2015	05/11/2015	INTERVENCIÓN	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
1054	2015	05/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA MUNCIPAL A DOÑA JUANA VERBO MORENO EXPTE 2015/0163
1055	2015		OBRAS Y ACTIVIDADES	RESOLUCION DE RECURSO DE REPOSICION POR LIQUIDACION DE PLUSVALIA EXPTE. 2015/0018



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
1056	2015	05/11/2015	Alcaldía	Gratificación a don Ramón Aparicio Romero, por el ejercicio de las funciones de Tesorería de manera accidental.
1057	2015	05/11/2015	INTERVENCION	APROBACION GASTO THOMAN E HIFEINSA
1058	2015	06/11/2015	PERSONAL	COMPENSACION DEUDA CONEXIÓN DE AGUA EN FINIQUITO
1059	2015	06/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD DE CLINICA DENTAL A D. JUAN ANTONIO CERON VIVANCOS EXPTE. 49/1985-APE
1060	2015	06/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA ACTIVIDAD EN LOCAL SITUADO EN AZUQUECA Nº 8 EXPTE. 06/2013-APE
1061	2015	09/11/2015	INTERVENCION	APROBACION FRACCIONAMIENTO EN 3 PLAZO PARA PAGO LIQ. 12/16-15, MIGUEL ANGEL MORALED A GALAN
1062	2015	09/11/2015	INTERVENCION	COMPENSACION DEUDA ASOCIACION ADRIEL. ACTUACION 11 Y 12 DE JULIO DE 2,015
1063	2015	09/11/2015	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
1064	2015	09/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	FIRMA DE PROTOCOLO DE PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) CON LA CAMARA DE COMERCIO DE TOLEDO
1065	2015	09/11/2015	INTERVENCION	COMPENSACION DEUDA ASOCIACION CULTURAL ADRIEL ACTUACION DIA 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2,015
1066	2015	09/11/2015	INTERVENCIÓN	DENEGANDO FRACCIONAMIENTO PAGO LIQ. POR CONEXIÓN AGUA, 67,32 € RAMON DE LA ROSA FERNANDEZ
1067	2015	09/11/2015	INTERVENCION	LIQUIDACIONES RESIDENCIA NOVIEMBRE Y SED MES OCTUBRE 2015
1068	2015	09/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	DECRETO APROBACIÓN CONVENIO I FERIA DEL MARISCO
1069	2015	09/11/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES SERV AYUDA DOMICILIO MES NOVIEMBRE DE 2015
1070	2015	10/11/2015	INTERVENCION	DENEGACION BAJA BASURA EN C/ STAS. JUSTA Y RUFINA Nº 30, SOLICITA JULIAN RODRIGUEZ AGUDO
1071	2015	10/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA MUNICIPAL EXPTE. 2015/0151
1072	2015	10/11/2015	INTERVENCION	APROBACION BAJA TASA RECOGIDA DE BASURA AV. ALCAZAR SAN JUAN Nº 63 2º C, SOLICITA JESUS ANGEL PULGAR VARGAS.
1073	2015	10/11/2015	SECRETARIA	CITACION COMISION JUVENTUD Y DEPORTES 13/11/2015
1074	2015	10/11/2015	INTERVENCION	DENEGACION BAJA BASURA C/ TOLEDO Nº 6 Y NAVE POLIG. INDUSTRIAL, SOLICITA FAUSTINO PUNZON CAÑADILLA
1075	2015	10/11/2015	Secretaría	Aprobación liquidación plusvalías expte. 2015/3, 2014/
1076	2015	10/11/2015	AEDL	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS AGENTE NOTIFICADOR
1077	2015	10/11/2015	AEDL	CONTRATO AUX. SAD POR SUSTITUCIÓN
1078	2015	10/11/2015	AEDL	CONTRATACION PROFESORA VIOLONCHELO
1079	2015	11/11/2015	AEDL	PRORROGA CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
1080	2015	11/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JUAN JOSE GALAN FERRER EXPTE. 182/2015-OME
1081	2015	11/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. VICTORIANO GALAN FERRER. EXPTE. 186/2015-APE
1082	2015	11/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A D. DEMETRIO CASANOVA ROMERO EXPTE. 12/2015-ALC
1083	2015	11/11/2015	INTERVENCION	APROBACION DE FACTURAS
1084	2015	12/11/2015	Secretaría	Aprobación de presupuesto asesoría Espúblico



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
1085	2015	12/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. JUAN JOSE GALAN FERRER EXPTE. 183/2015-OME
1086	2015	12/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. VICTORIANO GALAN FERRER EXPTE. 187/2015-OME
1087	2015	12/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO A D. VICTORIANO GALAN FERRER EXPTE. 11/2015-AL
1088	2015	12/11/2015	INTERVENCION	IMPUTACION DE COSTES PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIOS MES DE OCTUBRE
1089	2015	12/11/2015	INTERVENCION	GRATIFICACIONES PERSONAL LABORAL MES DE OCTUBRE
1090	2015	12/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA MUNICIPAL A DOÑA VICTORIA BIEZMA RUBIO EXPTE. 2015/148
1091	2015	12/11/2015	Secretaría	Aprobación autoliquidación recogida setas
1092	2015	12/11/2015	ARCHIVO MUNICIPAL	EXO. 13/2015-INV. Solicitud de 10/11/2015 (Reg. 5996), de JOSE VERBO MORENO, de acceso al archivo para trabajo de investigación histórica familiar
1093	2015	12/11/2015	TESORERIA	PAGO A JUSTIFICAR EXPOSITOR OFICINA DE TURISMO
1094	2015	12/11/2015	INTERVENCION	APROBACION LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS
1095	2015	12/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD PRESENTADA POR INMACULADA GALLEGO MEDINA EXPTE. 45/2010-APE
1096	2015	12/11/2015	SECRETARIA	GENERACION DE CREDITO MODIFICACION 6/2015
1097	2015	12/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE SEGREGACION DE PARCELA RUSTICA POLIGONO 106 PARCELA 33. EXPTE. 43/2015 HROS VICTORIO RODRIGUEZ LAYOS
1098	2015	13/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	LIQUIDACION DE PLUSVALIA A DON EUGENIO Y DOÑA MARIA CLARA AGUILAR MERINO. EXPTE. 2015/134
1099	2015	13/11/2015	PLUSVALIAS	APROBACION DE LIQUIDACIONES DE PLUSVALIAS
1100	2015	13/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. MELECIO JIMENEZ DEL ALAMO. EXPTE. 189/2015-OME
1101	2015	13/11/2015	SECRETARIA	CITACION COMISION INFORMATIVA DE OBRAS, URBANISMO Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
1102	2015	13/11/2015	INTERVENCION	AUTORIZACION PLACA VADO PERMANENTE EN C/ TURLEQUE Nº 3, SOLICITA GREGORIO AGUILAR GALLEGO
1103	2015	13/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA EJECUCION DE NAVE AGRICOLA EN POLIGONO 120 PARCELA 12. EXPTE 26/2015 OMA. D. JAVIER BENITO JOARISTI
1104	2015	13/11/2015	INTERVENCION	APROBACION EXENCION IVTM REMOLQUE AGRICOLA Nº IDENTIF. AR1T B42T 1822, TITULAR HNOS. MORALEDA MORENO SOC. CIVIL
1105	2015	13/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA DEMOLICION DE EDIFICIO EN CALLE SANTA TERESA, 2. EXPTE 34/2015 OMA.D. LUIS ALBERTO MARTIN-PALOMINO CARRASCO,
1106	2015	13/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA PARA CONEXIÓN DE AGUA A APIS URBIS S.L. EXPTE. 90/2015-AG
1107	2015	13/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE CONEXIÓN DE AGUA A DÑA. BLANCA ALCAZAR GALAN EXPTE. 91/2015-AG
1108	2015	13/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A D. ANGEL LOPEZ-AGUADO MORALEDA EXPTE. 194/2015-OME
1109	2015	16/11/2015	INTERVENCION	APROBACION INFORME PROGRAMADOR CULTURAL. ACTUACION ASDEPAMIS
1110	2015	16/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MENOR A DÑA. FRANCISCA GUTIERREZ MORENO. EXPTE. 197/2015-OME
1111	2015	16/11/2015	INTERVENCION	Aprobación gasto Federación Fútbol Castilla La Mancha



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

NUMERO ORDEN	AÑO	FECHA	SERVICIO EMISOR	CONTENIDO
1112	2015	16/11/2015	SECRETARIA	Resolviendo reclamación previa a la vía laboral de J.C. Casas Galán
1113	2015	16/11/2015	PATRIMONIO	ADJUDICACIÓN PASTOS CUESTA
1114	2015	16/11/2015	INTERVENCION	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IMPUESTOS / TASAS VARIOS CONCEPTOS.
1115	2015	17/11/2015	INTERVENCION	APROBACION INFORME PROGRAMADOR CULTURAL. ACTUACION ASOCIACION AMPA MIGUEL
1116	2015	17/11/2015	AEDL	CONTRATO CUIDADOR VIVIENDAS TUTELADAS
1117	2015	17/11/2015	OBRAS Y ACTIVIDADES	BAJA EN LICENCIA DE ACTIVIDAD DE COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR. EXPTE.66/2004-APE
1118	2015	17/11/2015	OBRAS Y URBANISMO	LICENCIA DE OBRA MENOR PARA FINCA SITA EN CALLE SANTAS JUSTA Y RUFINA, 33. EXPTE 196/2015 OME. D. CUSTODIO GOMEZ CASAS

No se formulan observaciones respecto de ninguna de estas resoluciones.

Punto del orden del día número veintisiete. Informes de la Alcaldía

Se da cuenta por el señor Alcalde de las siguientes cuestiones:

- Don Fernando Álvarez de Toledo puede estar enterrado en Las Carmelitas; existe un proyecto para su localización por georadar*
- Se ha expedido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la correspondiente resolución por la que se declara el ábside de Santa María La Mayor bien de interés cultural.*
- Se ha planteado ante esta Alcaldía un proyecto para poner en valor los restos arqueológicos de la Puerta de Madridejos; el presupuesto asciende a unos 10.000 €.*
- Se da cuenta del informe presentado por GESTAGUA sobre el estado de la red de abastecimiento de agua; hay una zona en que las tuberías instaladas son de fibrocemento especialmente delicada y en la que se suceden las incidencias.*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

- La estatua romana está concluida y ahora se quiere buscar un emplazamiento para su colocación.
- Se ha reunido con representantes de la Asociación Caminar, describiendo los servicios que presta y las localidades en que está implantada, y han solicitado un espacio, luz y ordenador para desarrollar su actividad en Consuegra.
- Da cuenta de la iniciativa de Turismo Consuegra, que pretende crear una mesa para el turismo en la localidad.
- Explica que ha encargado una tasación de los terrenos colindantes con la Plaza de Toros, adquiridos mediante convenio suscrito en el año 2008, previo acuerdo plenario. La tasación realizada por una entidad registrada en el Banco de España es de algo más de 400.000 € en total. Añade el señor Alcalde que pretende pagar la cantidad justa por los inmuebles mencionados.

Punto del orden del día número veintiocho. Ruegos y preguntas.

El señor Gutiérrez (PSOE) destaca que sólo tienen nueve minutos; **pregunta** qué es lo que se va a mandar respecto del punto del orden del día examinado en tercer lugar sobre la **elección del Juez de Paz**, al Tribunal Superior de Justicia.

El señor Secretario contesta que certificado literal del punto del orden del día correspondiente, que incluirá el resultado de la votación.

El señor Gutiérrez (PSOE) reitera la **petición de documentación sobre la ITV de los vehículos** del Ayuntamiento realizada en el Pleno anterior.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

El señor Tapetado (GP) dice que se pondrá manos a la obra al día siguiente de este Pleno.

*El señor Rodríguez (PSOE) **dice** haber visto un **vehículo** del Ayuntamiento que arrastraba un remolque **sin matrícula** ni elementos identificativos.*

El señor Tapetado (GP) contesta que es posible que el carrito esté sin arreglar, pero que el vehículo que tiraba de él si tenía esos papeles.

*El señor Rodríguez (PSOE) también **pregunta por la tasación** de los terrenos colindantes a la Plaza de Toros referida por el señor Alcalde en el punto del orden del día anterior.*

El señor alcalde contesta que esa tasación se ha realizado por una entidad registrada en el Banco de España y autorizada para ello, y añade que si es necesario tendrá lugar una segunda tasación.

*El señor Rodríguez (PSOE) **pregunta** si es que se pretende **negociar** otra vez ese contrato de compra de terrenos.*

El señor Alcalde dice que ha entendido bien.

*El señor Rodríguez (PSOE) se refiere a que el señor Alcalde en el punto del orden del día anterior, ha utilizado la expresión de que la red de saneamiento “se encuentra en un estado lamentable”. Recuerda que se ha repuesto de forma constante en el mandato anterior y **pregunta** qué esfuerzo*



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

piensa realizar este Equipo de Gobierno respecto de esa red, y si es posible que den la cantidad correspondiente que se piensa invertir en ello.

El señor Alcalde contesta que ese informe tiene fecha del 17 de noviembre y que ha llegado hoy a su mesa; describe como la red de Consuegra rebasa los 100 kilómetros, de los que entre veintiuno y veintidós son de fibrocemento, porción ésta que es la que es más urgente renovar, puesto que ese material está al final de su vida útil. Su equipo de gobierno, ante esta urgencia va a hacer un esfuerzo, aclarando que no ha querido decir que el equipo precedente no hiciera nada. Ese esfuerzo se prolongará durante los cuatro años de mandato.

*El señor Rodríguez (PSOE) **pregunta** si existe un proyecto de reorganización del tráfico en la Plaza.*

El señor Alcalde contesta que se ha hablado de ello

El señor Rodríguez (PSOE) dice pregunta que si existe un proyecto al respecto, qué cuáles son las motivaciones y si se han sopesado los pros y los contras. Añade que cree que abrir la Plaza al tráfico contraviene la tendencia actual, pues es un espacio para disfrute de mayores y pequeños, añadiendo que entiende que esta medida sería un error, pues Consuegra dispone de mucho aparcamiento cerca de la plaza. ¿Se trata de un mero estudio? ¿se va a ir más allá?

El señor Alcalde contesta que el proyecto se elabora por la Policía Local, que se piensa autorizar el estacionamiento por un espacio de tiempo de entre treinta y cinco y cuarenta minutos, pudiendo aprovechar ese estacionamiento entre ocho y diez coches, además de bicicletas y motocicletas; se está satisfaciendo la demanda de los establecimientos de la zona, se harán pruebas y se es viable se llevará a cabo. Habría que hacer un plan específico



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

de regulación, añadiendo que, en la actualidad hay unas seis o siete calles peatonalizadas, lo que crea una isla.

El señor Rodríguez (PSOE) dice que en el mandato anterior ya existían esas peticiones, pero que se tuvo en cuenta la opinión del conjunto de los ciudadanos, que es lo que entiende debe prevalecer, sugiriendo incluso la celebración de una consulta.

(En aras a la transparencia y a la participación ciudadana, el señor Rodríguez -PSOE- **solicita** que para atajar la acumulación de preguntas existente se celebre el pleno ordinario mensualmente, y no cada dos meses como en un principio se acordó).

El señor Rodríguez (PSOE) dice que tiene un ciclomotor que le gusta utilizar y **pregunta** si se puede aparcar en zonas peatonales, tal como lo hace el señor Tapetado, que aparca su motocicleta en esas zonas fuera del horario laboral.

El señor Tapetado (GP) contesta que la plaza lleva mucho tiempo abierta y que pasan vehículos, pero esto se va a regular. Añade que él aparca su motocicleta lo que supone el ahorro de un vehículo y de la gasolina que consume para el Ayuntamiento, a diferencia de lo que ocurría en el mandato anterior.

El señor Rodríguez (PSOE) contesta que el vehículo que no se usa ahora por el concejal de servicios se sigue utilizando por el personal del Ayuntamiento, con lo que, sigue en uso.

El señor Tapetado (GP) contesta que se utiliza por el personal, no por los concejales.



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

El señor Ortiz (IU) explica que quiere presentar una moción sobre el pueblo saharauí, especialmente tras las lluvias torrenciales que ha sufrido.

El señor Gutiérrez (PSOE) dice que la ha recibido, pero que hay que concretar varios aspectos. Añade que le gustaría que el próximo pleno fuera más descargado y se hicieran más propuestas.

*Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **cero horas y veintiún minutos** del día veinticuatro **de noviembre de dos mil quince**, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.*

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Fdo.: Antonio Lizán González



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)

*Diligencia. La pongo yo, el secretario, para hacer constar que esta acta consta de **sesenta y nueve** folios, diligencia incluida.*